Acta de apertura y Prórroga de sobres correspondiente al 2º llamado a contratación directa Nº 01/2012 "SERVICIO DE TRADUCCION" ID Nº 228.024

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los doce días del mes de marzo del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco esq. O Leary, 3er. Piso del Edificio Patria, siendo las 10:10Hs. Se procede a la apertura de sobres del 2º llamado a Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicio de Traducción" en presencia del Director de la U.O.C. Señor **Rodrigo Irala** y la Señora **Estela Duba,** funcionaria de la U.O.C.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado no se han recepcionado ofertas, por lo cual La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 19 de Marzo a las 10:10 hs. para la siguiente apertura.-

Se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 10:30hs. firmando al pie de este documento en prueba de su conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. ESTELA DUBA
Funcionaria de la U.O.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES • Dirección General de Administración y Finanzas • Dirección de la U.O.C.

Sr. RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.